

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.982

Redacción y Administración,

Madrid, Miércoles 4 Mayo de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## FERRANDIZ TIENE QUE IRSE

Muchas y de gran importancia son las dificultades que se le están amontonando al General Ferrándiz en su desdichada gestión al frente de la Marina, y todo induce á creer que pronto tendrá término, á fin de evitar mayores tropiezos al gobierno del Sr. Maura.

Sin embargo de que el Presidente del Consejo de Ministros niega que pueda haber ahora una crisis, los que aparecen mejor enterados de la marcha de la política gobernante se afirman más en la idea, de que está ya decretada la sustitución del General Ferrándiz antes de que las Cortes reanuden las sesiones.

La vida de éste como Ministro de Marina se hace imposible; tiene en su contra á la Armada entera, que le ha hecho el vacío, desde que tan desconsideradamente se condujo con el Almirante, y de entonces acá la tirantez de relaciones ha ido en aumento, á causa de las extravagantes y vejatorias reformas que informan los proyectos del actual Ministro, en forma que no es posible que ningún Gobierno, por poco previsivo y prudente que sea, pueda autorizar que se lleven á la práctica, tanto más, cuanto que sólo van encaminadas á producir trastornos y molestias y nada resuelven ni económicamente, ni en el sentido de la mejora de los servicios.

Los sucesos se han precipitado al regreso del General Ferrándiz, que suponemos ha de venir muy contrariado por las manifestaciones de disgusto que seguramente se le han de hacer, con toda corrección pero de manera ostensible, en el departamento de Cádiz y al encontrar en el Ministerio dificultades de cierta índole para la ultimación de los presupuestos, que no podrán menos de tener resonancia dentro de la política.

Por otra parte, no es tampoco posible que continúe por mucho tiempo más el desconcierto que existe en la Marina, por la descoordinación administrativa que ha creado la incapaz gestión del General Ferrándiz, más atento á lucubraciones, que á gobernar manteniendo en eficacia todos los servicios.

Aún cuando la mayor parte de las resoluciones y proyectos de reformas del actual Ministro de Marina, han sido impuestos por el propio Presidente del Consejo, que creía fácil poner por obra los dislates de organización de la Marina que preconizó en sus célebres discursos, al ver ahora que la labor no es fácil y puede comprometer la total del Gobierno, el sacrificio del General Ferrándiz, que es quien aparece como principal responsable, se consumará, porque así lo exige la conveniencia política, que todos sabemos no tiene entrañas.

## Ecos Navales

### La temperatura en los paños de explosivos.

Las experiencias que recientemente se han efectuado á bordo de ciertos acorazados de la Marina inglesa, principalmente en los del tipo del *Royal Sovereign*, respecto á regular la temperatura de los paños

de explosivos por medio de refrigeradores, parece que han sido muy satisfactorias. Sin embargo, al procurar destruir un mal, se ha dado origen á otro; pues el grupo de tubos que son necesarios en la instalación del refrigerador en el paño, produce un daño en que no se había pensado cuando se colocó por primera vez el aparato. Consiste éste, en que el aire caliente de los paños se condensa tan rápidamente en los tubos fríos del refrigerador, hasta el punto de inundar de agua el suelo del paño, donde se deposita, y la humedad invade los mamparos, con gran detrimento de los efectos allí almacenados.

Esta deficiencia se ha enmendado dando salida al agua, que desde los tubos gotea en el suelo del paño, á la sentina, por medio de orificios dispuestos en este último.

Los paños explosivos del *Royal Sovereign* y buques similares alcanzan una temperatura muy alta, impropia para mantener almacenadas cargas de cordita y se hacía necesario mantener allí en constante funcionamiento los ventiladores, por lo que los refrigeradores, con la precaución dicha, prestarán en los paños de esos buques gran servicio.

De todos modos, será siempre conveniente no guardar cordita ú otro explosivo semejante en paños que se hallen atravesados por tubos de vapor en razón del excesivo calor que puede desarrollarse en caso de navegación con las máquinas funcionando.

### Pruebas de grandes velocidades.

Se dice que la Esquadra inglesa de cruceros, que debió salir ayer de Inglaterra para el Mediterráneo, haciendo escala en Gibraltar, á fin de repostarse de carbón, hará el viaje á este último punto á razón de 18 millas por hora y que á la vuelta á Inglaterra, en Junio, lo efectuará á toda velocidad.

Con este motivo, dice *The Globe*, de Londres: Cuanto más á menudo nuestros buques ejecuten esos viajes á marchas rápidas, habrá más razón para esperar mejores resultados de su eficiencia militar. Hasta aquí, las autoridades navales, queriendo ahorrar combustible, sólo permitían navegar á las Esquadras á la más económica velocidad; pero afortunadamente, ha llegado el tiempo en que se principia al reconocer que esa economía de carbón, llevada á exceso, puede ser un obstáculo para la eficiencia de nuestra flota.

Y tiene razón *The Globe*, sólo la práctica perfecciona y esto, donde más se aprecia, es en la Marina y dentro de ella en todo lo que se refiere al uso de las máquinas y calderas, para desarrollar las grandes velocidades que se han de utilizar en la guerra, en lo que deben estar previamente ejercitados maquinistas y fogoneros, acostumbrándose á mantener las más altas presiones y al mayor trabajo de las máquinas, para que nada les coja de nuevo en los supremos momentos en que el éxito de los combates y la salvación del buque dependen de sus movimientos y de su velocidad.

## POLÍTICA

## La eterna incógnita

La prensa extranjera sigue con interés, comentándolo á su manera, el incidente provocado por la actitud de nuestro representante en Tánger, poniendo el veto á un personaje marroquí para saludar en Ceuta, en nombre del Sultán, al Rey de España.

En este incidente, no se sabe de quién es la responsabilidad, buena ó mala que de él se desprenda, porque oficial ni oficiosamente nada ha dicho el Gobierno español

por donde pueda colegirse que aprueba ó reprueba la iniciativa de su representante en Marruecos.

El caso es que, según los telegramas, enojado el Sultán, ha desistido no enviar á saludar al Monarca español ningún comisionado suyo; y esto habrá de dar lugar á rozamientos y complicaciones de carácter diplomático, que en estos momentos tal vez sea poco pertinente provocar.

Para casos de menos importancia, el telégrafo ha podido funcionar, con clave reservada por supuesto, resolviendo de momento dificultades; pero ya no se puede evitar lo sucedido, y lo que interesa saber es si el Gobierno hace suya ó no la actitud del ministro de España en Tánger, acerca del particular.

Los informes periodísticos dicen que desde un principio, la corte sheeriffiana había designado para saludar al Rey D. Alfonso en Ceuta, en nombre del Sultán Abdelaziz, al ministro de Estado marroquí Sidi Mohamed Torres, pero que éste, á última hora, no se sabe por qué, si por ocupaciones de su cargo, por enfermedad, ó por razones ocultas, que muy bien pudieran haberse engendrado en las Cancillerías europeas, quiso delegar su representación en su propio hijo.

El Sr. Cologan, nuestro ministro en Tánger, considerando que no tiene el hijo de Sidi Mohamed Torres, la categoría diplomática necesaria para la alta misión que se le encomendaba, se negó resueltamente á admitirlo como embajador extraordinario del Sultán para ofrecer sus respetos al Rey de España en Ceuta, manifestando que si no era el propio Sidi Mohamed Torres el que llevase la representación del Sultán, no permitiría que fuese ningún otro.

Y en efecto, el crucero *Infanta Isabel*, designado precisamente para conducir la Embajada extraordinaria marroquí, zarpó ayer de Tánger para Ceuta, conduciendo al Sr. Cologan, acompañado de todo el personal de la Legación española, no admitiendo á bordo ningún moro, á pesar de que Sidi Mohamed Torres empleó, según los telegramas que publica la prensa, toda clase de argucias morunas para convencer al ministro español.

Un telegrama de *La Correspondencia de España* manifiesta, que Sidi Mohamed Torres, contrariado por la actitud del señor Cologan, ordenó á las kábilas fronterizas que se abstuvieran de todo homenaje á nuestro monarca, á pesar de lo cual, aquellos, desoyendo las indicaciones del ministro moro y movidas por su cariño á España, han pedido permiso al General Gobernador de la plaza de Ceuta para ir á saludar al Rey D. Alfonso.

Al entrar ayer en Consejo de Ministros, parece que el presidente interrogado por algunos periodistas, declaró que no era posible admitir al hijo de Sidi Mohamed Torres como embajador extraordinario cerca del Rey de España, por su falta de personalidad y aun cuando ésta manifestación no tiene carácter oficial sino oficioso, como hecha ante periodistas, permite ya entrever que el Gobierno aprueba la conducta del Sr. Cologan y acepta las responsabilidades y derivaciones que de él se puedan desprender.

Ahora bien, Sidi Mohamed Torres, ha obrado por propio impulso en la designación de su hijo para saludar al Rey de España en Ceuta; ¿Obedece eso á manejos de la diplomacia europea, que sean derivación y consecuencia de la falta de personalidad que resulta en el reciente convenio anglo-francés para la nacionalidad española, en el protectorado marroquí? ¿Tendrá consecuencias diplomáticas el acto del señor Cologan?

He aquí una incógnita, que acaso no tarde mucho en despejarse, y que puede traer

tales y tantas consecuencias para la política de España en Marruecos, para su porvenir en África, y para el Gobierno actual que abarcarlas todas en una sencilla impresión periodística, resulta un verdadero é intrincado problema.

## NAIPES.

## El as de oros.

La mitología, la tradición y la historia han hecho óñibres, entre otros simpáticos chirimboles, forjados por la imaginación popular, con el más precioso de los metales, que la gente de pocos recursos ha dado en llamar *el*, sin duda por envidia, figuran desde luego, y para no citar todos, el cuerno de oro, emblema de la abundancia, el vellocino de oro, que fueron á buscar los argonautas, el becerro de oro, que adoraban los gentiles, el toisón de oro, que ambicionan los próceres, y algunos más que, como dijo el otro, sería prolijo enumerar.

Gracias á la política económica que al presente impera y que ha determinado un desarrollo inusitado de los impuestos, á toda esa serie de símbolos antiguos y modernos hay que agregar otro no menos célebre, pero cuya notoriedad no había salido de ciertos límites, el as de oros, cuya importancia va á crecer como la espuma, si se cumple al pie de la letra, que vaya si se cumplirá el nuevo reglamento para la aplicación del impuesto sobre los naipes.

Como esto les interesa saberlo, no sólo á los jugadores de buena fe, á los industriales y fabricantes de barajas, á los agentes del fisco, sino también á los gruperos de los casinos, chirlotas y demás circulos... viciosos, debe darse la mayor publicidad á esa disposición interesante, y como se trata de naipes, para que no contravengan al reglamento, unos por carta de más y otros por carta de menos, creo y entiendo que es obra meritoria contribuir á que lo estudiado respecto al as de oros, alcance la mayor publicidad. Y dicho esto, entro en materia.

En lo sucesivo, y por virtud de lo mandado, acerca del impuesto sobre las barajas, cada una de éstas pagará diez céntimos de peseta, ó seséase, un perro gordo de contribución al Estado, cuyo impuesto se hará efectivo por medio de un timbre de color rojo, una especie de cuajaron de sangre, ó una á modo de amapola, y también un ojo, pero no abierto, del chico de las de Bellal, esto es, Melistóteles, el diablo, Luzbel, Sataán, el demonio, ó como ustedes lo prefieran llamar.

Y aquí entra lo interesante. ¿Dónde dirán mis pacientes y carísimos lectores que se va á poner el tal timbre? ¿En el forro ó cubierta? ¿No señor! ¿Será inútil, porque la envoltura desaparece, y aquí lo que se pretende es que el timbre rojo perdure. ¿En el dorso de cualquiera carta? ¡No señor! Porque entonces se conocería el naipe elegido y eso perjudicaría á la apoteosis del juego. ¿En algunos de los cuatro reyes ó figuras mayores de la baraja? ¡Que le cojan! Eso sería poco respetuoso.

Ni corto ni perezo, el reglamento para la aplicación del impuesto lo determina: «El timbre en las barajas de fabricación nacional se estampará... en el as de oros». Los puntos suspensivos y las admiraciones, que van dentro del entrecomado son de mal cosecha, pero el texto es oficial. Constele Si, señores y millores; el timbre para las barajas ó juegos de naipes destinados á la venta en España, será rojo, llevará la figura de Mercurio y la inscripción: *Timbre del Estado 10 céntimos* y se estampará en el as de oros.

Esto se dice muy pronto, pero ¿dónde se ha de estampar el tal timbre? Para que los fabricantes, no metan, y ustedes perdonen el modo de señalar, la pezuña, y armen un lío con la estampación, el fisco, siempre previsivo, se ha tomado el trabajo de indicar dónde y cómo se ha de cumplir lo mandado por el citado reglamento acerca del particular. ¿Oído á la caja!

«Esta carta (dice el reglamento), ó sea el as de oros—deberá tener un círculo (cuántos habrá donde los naipes no tengan un instante de reposo, ni de día, ni de noche) un círculo en blanco, de 23 milímetros, (como el espesor de los cartones reglamentarios) de 23 milímetros de diámetro en el centro del as... El resto ya no interesa, y se refiere á que el círculo de los oros llevará también impreso, el nombre y apellidos del fabricante, punto de residencia de la

fábrica, conveniente disposición de la cartulina para una buena estampación, etc., etc.

El tal reglamento es un prodigio de celo. (Todo lo prevé hasta la manera de envolver las barajas; cada una de las cuales formará un paquete, con cubierta ó envoltura, debiendo ser la primera carta de cada paquete el as de oros, y tener la envoltura un agujero ó corte circular, para que se pueda ver completamente el timbre sin romper ó deshacer el envoltorio.

Si esta no es la glorificación del as de oros, que venga Dios y lo vea. ¡Cualquiera se atreva ahora á fallar ese naipe!

Abel Imart.

## RUMORES DESMENTIDOS

Estos días han vuelto á circular rumores de crisis próxima, parcial, por supuesto, rumores que el Presidente del Consejo de Ministros es el primero que se apresura á desmentir.

Pero, ¿de dónde salen esos rumores? ¿En qué antro, laboratorio ó mentidero se fraguan? Eso es lo que nadie sabe, aun cuando muchos lo presumen y no pocos afectan ignorarlo.

Los periódicos y los reporters, á quienes se euela generalmente esta clase de milagros, no son sino reflejos más ó menos exactos, pero siempre fieles de las informaciones directas ó indirectas que percibe.

La noticia de la modificación ministerial tan ajotreada, tan pregonada y tan desmentida, no ha sido inventada por la Prensa. Ha salido de sitios en los cuales hay, indudablemente, interés en propalarla, sin duda para ver si quienes la deben entender se dan por enterados.

En la época de la Regencia, no pocas crisis que terminan por objeto *echar* del Gobierno á determinados ministros, que se hacían, según frase vulgar, los morlaecos, esto es, los tontos y los sordos á las insinuaciones, indirectas, de quienes tenían interés en que dejaran el puesto libre, salían de los mismos centros ministeriales.

Muchas veces ocurre, que tal ó cual ministro no es persona *grata*, por unas razones ó por otras, pero como no hay razones de bulto que le impidan seguir, sigue en el Gobierno; y entonces, si estorba, y no hay manera de hacerle soltar el cartapacio, empieza á circular, sin saber su verdadero origen, persistentes rumores de crisis.

¿Ocurrirá ahora lo propio? Ocurrirá ó no; el hecho es que dentro de la situación gobernante hay ahora gran revuelo y mucho movimiento. El Marqués de Pozo Rubio ha pasado por las horas caudinas, los Sres. Silvela y Dato, con motivo de su reciente viaje á la capital francesa, incensan en la prensa parisiense al jefe del Gobierno, la mayoría parlamentaria, unida y compacta, anela un motivo para demostrar su fuerza; y todo eso requiere y exige una especie de evolución.

Hay que premiar á unos y sacrificar á otros, pero nada de eso podrá verificarse si el actual Gabinete sigue en la misma forma en que actualmente está constituido. Pero ¿cómo ha de haber crisis en un Gobierno que disfruta en conjunto, de todas las confianzas, según afirma su Presidente, y que en detalle, ó sea por parte de cada uno de los consejeros responsables no da pie ni margen para una modificación?

Todos y cada uno de los consejeros responsables ha tenido la abnegación de prescindir de su personalidad y de sus iniciativas peculiares; son meras figuras decorativas; no hacen nada por temor de incurrir en el desagrado del Presidente, y es muy duro y sobre todo, algo fuerte, arrebatables de improviso sus más caras aficiones... por la cartera.

No, no puede haber crisis, y el presidente del Consejo de Ministros está dentro de su papel negando un día y otro, con imper-

el pescado fresco conducido en naves españolas y cogido por españoles con artes españolas en cualquier parte de los mares, debe considerarse como español, sin sujeción al pago de derechos.

Da orden de S. A. lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 25 de Marzo 1842.—Pedro Sierra y Ball.—Señor Director de Aduanas, Aranceles y Resguardos.

2. En la obra—*Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda*—copiamos las siguientes Reales órdenes, y para mayor facilidad ponemos siempre en parentesis la página y el tomo de dicha obra, donde se hallan los datos copiados.

**Real orden de 25 Junio de 1845, (la página 134; Suplemento años 1845-1846-1847-1848-1849).**

Real orden encargando el puntual cumplimiento de lo mandado para evitar el contrabando de pescados extranjeros preparados con sal extranjero.

MON.

**Real orden de 31 de Marzo de 1845, (la página 331; Suplemento años 1845-1846-1847-1848-1849).**

3. Real orden declarando que el pescado que se venda por los matriculados de Marina, sea en el punto que quiera, para el consumo de la capital y su radio, debe pagar á la Hacienda pública los derechos de Puertas que le correspondan.

ORLANDO.

**Real orden de 27 de Mayo de 1852.**

(Tomo 5, página 919).

4. Real orden fijando los derechos que debe satisfacer el pescado fresco extranjero.

Visto el expediente instruido en esa Dirección general, con motivo de una consulta del Administrador de Indirectos, Estancados y Aduanas de Huelva, sobre los derechos que deberán adeudar el pescado fresco extranjero y mariscos de todas clases, porque en las partidas desde la 991 á la 997 del Arancel vigente sólo se trata de la sardina y aún, se ha servido mandar S. M.

1. Que los pescados frescos cogidos por españoles en

mares españoles, como mercancía nacional, sean libres de derechos de importación.

2. Que la marisma y demás pescados frescos no mencionados en el Arancel, y procedente del extranjero adeuden las señaladas en la partida 996 del mismo.

3. Que los mariscos, como artículo no comprendido en aquél, satisfagan el 15 y 18 por 100 sobre avalúo, con arreglo á lo prescrito en la regla segunda de los que preceden á dicho documento.

BRABO MURILLO.

**Real orden de 11 de Febrero de 1854.**

(Tomo 9, página 175).

5. Real orden imponiendo derechos de introducción al pescado salado que se importa en Almería y su radio... Derecho de 12 maravedises en arroba de pescado salado, sin comprenderse en esto el bacalao.

DOMENECH.

**Real orden de 22 de Junio de 1857.**

(Tomo 13, página 251).

6. Real orden disponiendo lo que han de pagar á su importación los pescados salados para cuya preparación no se justifique haber comprado la sal en los alioses de la Hacienda, y como se han de considerar estos valores.

... Considerando consumidas 5 libras de sal en cada quintal de escabeche de sardina y 10 libras de cualquiera otra clase de pescado...

BARZANALLANA.

**Real orden de 21 de Diciembre de 1857.**

(Tomo 13, página 435).

7. Real orden señalando cuando deben proveerse de la guía correspondiente los pescadores españoles que conducen directamente pescado fresco á cualquiera de los puertos que se indican.

MON.

(La guía.—Documento de Aduana).

**Real orden de 18 de Noviembre de 1858.**

(Tomo 14, página 351).

8. Instrucciones para el desembarque del pescado

fresco en todos los puertos del litoral que se hallen vigilados por el Resguardo de Carabineros.

... Se permite el desembarque del pescado fresco después de puesto el sol...

L. N. QUENTANA.

**Real orden de 9 de Abril de 1867.**

(Tomo 23, página 83).

9. Real orden declarando que los fomentadores de pesca y salazón están obligados siempre y en todo caso á satisfacer á precio de estanco la sal que reciben al fardo, mientras no prueben su inversión en salazones y el desembarque de los mismos en el puerto de su destino.

BARZANALLANA.

**Real orden de 12 de Octubre de 1869.**

(Tomo 25, página 382).

10. Real orden resolviendo que los pescados frescos y las frutas y hortalizas verdes que se importen en ferrocarril por la Aduana de Badajoz, se despachen con talones guías de primera clase.

ARDANAZ.

**Real orden de 20 de Julio de 1870.**

(Tomo 26, página 468).

11. Real orden considerando como nacionales y admitiendo libros de derechos los pescados procedentes de las almadras de Ceuta, Melilla y Chafarinas.

GIBERT.

**Real orden de 23 de Marzo de 1881.**

(Tomo 40, página 240).

12. Real orden resolviendo un expediente relativo al adeudo de los derechos establecidos por la introducción y extracción de pescados frescos en Palma de Mallorca.

COS VAYÓN.

**Real orden de 3 de Mayo de 1884.**

(Tomo 40, página 339).

13. Real orden adicionando un epígrafe á las tarifas de la contribución industrial para la tributación de ven-

Todas las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Hacienda relacionadas con pescado desde el año 1842 hasta 1901.

1. En el libro «Colocación de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y á los Reales decretos expedidos por las secretarías del despacho desde 1.º de Enero hasta fin de Junio de 1842», hallamos lo siguiente, en la página 144, tomo XXVIII.

**Real orden 25 de Marzo de 1842.**

Excmo. Sr.: Enterado el Regente del Reino de lo expuesto por V. E. en 25 de Febrero último, se ha servido resolver, de conformidad con esa Dirección general, que el pescado fresco cogido por españoles con artes españolas en cualquiera parte de los mares, y conducido también

turbable tenacidad, los rumores de crisis, pero el caso es que éstos circulan; que los impacientes se cansan de esperar...

DERECHO MARÍTIMO

ABORDAJES Y SOCORRO EN LA MAR

Como resultado de los Congresos organizados por el Comité Marítimo Internacional de Amberes en 1893, en Liverpool en 1893, en París en 1900...

bién pasó al servicio de España en los Países Bajos, sin que nos diera ventajas algunas...

Seguía la guerra en Cataluña cuando en 1652 confirió Felipe IV a D. Juan de Austria el mando de las fuerzas de mar y tierra...

El mariscal francés La Motte logró introducir en ella un corto refuerzo de doscientos hombres; más la continua vigilancia de nuestra Marina...

Así acabó la guerra civil, que consumiendo tesoros y sangre dificultó acudir á Portugal y socorrer las tropas de Flandes, donde luchaba España...

Para lograr sus deseos mandó dos poderosas escuadras, una al Mediterráneo á las órdenes del almirante Blake...

La primera ocasionó grandes perjuicios, especialmente en las costas de Italia; y la segunda, después de haber atacado la isla de Santo Domingo...

Desde aquel momento se empeñó un yivísimo fuego entre la Plaza de Santa Cruz de Tenerife y nuestra flota...

Muchos enemigos que habían saltado al abordaje, al mando del Comodoro Stayer, Teniente de Blake, perecieron...

Diez horas duró sin cesar la refriega, hasta que considerando el Almirante Blake la inutilidad de aquel ataque...

Continuaremos. Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid, 26 de Abril de 1904.

El 25 de Abril, con motivo de hacer honras fúnebras á su caudato el Marqués de Girona, General de los Galeones...

En efecto, por aviso de Canarias se supo que Blake llegaba al frente de 35 velas, con firme propósito de apoderarse...

La flota española se componía de 11 buques, cuyos nombres eran los siguientes: 1.º El Jesús María... Capitana, C. José Márquez.

2.º La Concepción, Almirante A. José Centeno. 3.º Nuestra Señora de los Reyes, Capitán Roque Galindo.

4.º San Juan Colorado, idem Sebastián Martínez. 5.º Santo Cristo del Buen Viaje, idem Pedro de Arena.

6.º Campechano grande, id. Pedro de Uruña. 7.º Campechano chico, id. Martín de Lozano.

8.º La Vizcaina, id. Cristóbal de Aguirre. 9.º El Sacramento, id. Francisco de Villegas.

10.º Nuestra Señora de la Soledad, idem Juan de Estueta. 11.º Patache, id. Pedro de Orihuela.

A las ocho de la mañana del 30 de Abril la Escuadra enemiga hallaba ya fondeada frente de la nuestra...

Desde aquel momento se empeñó un yivísimo fuego entre la Plaza de Santa Cruz de Tenerife y nuestra flota...

Muchos enemigos que habían saltado al abordaje, al mando del Comodoro Stayer, Teniente de Blake, perecieron...

Diez horas duró sin cesar la refriega, hasta que considerando el Almirante Blake la inutilidad de aquel ataque...

Continuaremos. Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid, 26 de Abril de 1904.

Servicio telegrafico

Vapor correo. Habana 2. Procedente de Puerto Rico ha llegado hoy el vapor correo P. Satriatolgué...

Paris 3. A la edad de 64 años, ha fallecido repentinamente en esta capital el doctor Duclaux...

Inteligencia entre España y Francia. Al decir del periódico La Liberté, las negociaciones entre España y Francia sobre Marruecos...

La salud del novelista Pereda. Han sido administrados los últimos Sacramentos al insigne novelista Sr. Pereda...

Los derechos sobre los tabacos. La Cámara de los Comunes ha adoptado, por 250 votos contra 176, los nuevos derechos sobre los tabacos.

Contra el tifus. La Sociedad Española de Higiene ha publicado las siguientes instrucciones populares para preservar contra la epidemia del tifus...

El celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó á las ocho y cuarto, facilitándose á esta hora á los periodistas la siguiente nota oficiosa: Se estudiaron y aprobaron los decretos...

Ampliación. La reorganización del Consejo de Estado y el presupuesto de Gobernación fueron los asuntos á que principalmente estuvo dedicada la atención del Consejo.

DESDE SAN FERNANDO. Se ha dispuesto que á todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos, que solicitan permiso para acompañar á sus hijos á exámenes de ingreso en las distintas Academias militares...

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

XCVII.

Débilmente seguíamos la guerra contra Francia en 1650, después de haber perdido á Portugal y habiendo de atender á Cataluña, donde se lograron algunas ventajas.

El marqués de Mortara, que mandaba allí las tropas españolas, después de haber tomado á Flix y á Balaguer, había puesto sitio á la plaza de Tortosa.

El mariscal francés Ligni, se aproximó al puerto de los Alfaques con cuatro navíos, cargados de víveres y municiones...

En 1656 la Escuadra de Blake regresó de Italia y pasando el estrecho salió al encuentro de la flota de Indias...

Mandaba Santa Cruz el General Dávila, que hizo construir trincheras y reductos, reparar las fortificaciones y levantó un fuerte sobre el risco que domina á la Laguna...

Por fin, el 23 de Noviembre de 1656 empezaron á señalar buques sospechosos que rondaban á la isla, pero luego se supo que eran naves amigas...

El 25 de Diciembre entró un galeón cargado de plata, procedente de Puerto Rico llamado Madama del Brasil...

Se encaminó ésta después hacia Barcelona, y al año siguiente le puso sitio con un ejército de once mil hombres...

El cardenal Mazarino, vino Turona al servicio de España en los Países Bajos y se apoderó de las plazas de Chatelat y la Chapelle...

Real orden de 10 de Mayo de 1890. (Tomo 46, página 173.)

Real orden de 19 de Mayo de 1893. (Tomo 49, página 618.)

Real orden de 7 de Septiembre de 1893. (Tomo 49, página 1347.)

Real orden de 23 de Mayo de 1894. (Tomo 50, página 270.)

Real orden de 23 de Mayo de 1894. (Tomo 50, página 270.)

Real orden de 23 de Mayo de 1894. (Tomo 50, página 270.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 29 de Agosto de 1853. (Tomo 8, página 200.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 29 de Agosto de 1853. (Tomo 8, página 200.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 24 de Octubre de 1891. (Tomo 50, página 1375.)

Real orden de 31 de Agosto de 1891. (Tomo 50, página 746.)

Real orden de 23 de Noviembre de 1867. (Tomo 23, página 335.)

Real orden de 23 de Noviembre de 1867. (Tomo 23, página 335.)

Real orden de 1 de Enero de 1868. (Tomo 24, página 5.)

Real orden de 23 de Noviembre de 1867. (Tomo 23, página 335.)

Real orden de 26 de Noviembre 1868. (Tomo 24, página 371.)

Real orden de 26 de Noviembre 1868. (Tomo 24, página 371.)

Real orden de 26 de Noviembre 1868. (Tomo 24, página 371.)

Real orden de 26 de Noviembre 1868. (Tomo 24, página 371.)

D. Pablo Argás esó ayer como cura párroco de la iglesia castrense, encargándose interinamente el capellán del Departamento D. José Yáñez César.

EL IMPUESTO SOBRE LOS CARBONES

La ley relativa al impuesto de los carbones, publicada hoy en la Gaceta, establece lo siguiente: Se suprime para las minas el impuesto de 3 por 100 del producto bruto. Se suprime asimismo el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y cok en las navegaciones de primera clase. Se autoriza al Gobierno para revisar, reduciendo las actuales tarifas del impuesto de transportes, en exclusiva relación con nuevas y especiales tarifas, para los carbones minerales y cok, dando cuenta á las Cortes del uso que hiciera de esta autorización. Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del Timbre sobre los espectáculos públicos. Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar hasta el 15 por 100 dicho gravamen sobre las corridas de toros, compensando el importe de esta elevación con alivio del gravamen propuesto sobre los espectáculos teatrales. Se establece un impuesto de Timbre, que podrá ser hasta de 15 céntimos, sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el reino ó se importe del extranjero, entendiéndose añadido con este concepto el art. 211 de la ley provisional del Timbre, y suprimida la cuota especial irreductible mandada adicionar por el artículo 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe núm. 347 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial. El timbre se fijará en la carta que se determine por el reglamento, la cual habrá de llevar también impreso el nombre del fabricante y el punto en que la fábrica está establecida. Se exceptúan las barajas destinadas á la exportación, estampándose gratuitamente un timbre especial en la carta de cada baraja, en que conste el nombre del fabricante y el punto en que la fábrica está establecida.

La Sociedad de Higiene

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Fernández-Caro. Antes de entrar en la orden del día, se da cuenta de una Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, dando las gracias á la Sociedad por los trabajos que viene realizando en favor de la salud pública, y muy especialmente por los referentes á la actual epidemia de tífus exantemático, tanto por el razonado informe que ha dirigido al Ministerio como por las instrucciones que acaba de publicar acerca de dicha enfermedad. La Sociedad se congratula por ver que sus trabajos son atendidos como deben en los centros oficiales. El Sr. Parada, catedrático de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, se lamenta de las pésimas condiciones higiénicas que reúne dicha Escuela, donde no hay aire, luz, ni ventilación, siendo allí casi imposible la vida, tanto para los alumnos como para los profesores. El Sr. Montalvo hace suyas las manifestaciones del Sr. Parada, y dice que la mayor parte de los establecimientos de enseñanza de España se encuentran en el mismo caso, y opina, como dicho señor, que se nombre una Comisión que examine las condiciones higiénicas, no sólo de la Escuela de Pintura, sino de todos los centros de enseñanza de Madrid y proponga las mejoras que estime necesarias. A propuesta del señor presidente se acuerda que el Sr. Parada suscriba una moción, que será elevada á los poderes públicos. El señor conde de Pinófel pide á la Sociedad manifieste el agrado con que ha visto que los obreros, en el último meeting celebrado con motivo de la Fiesta de Mayo, las únicas peticiones que han hecho á los poderes públicos, se refieren á asuntos de higiene, demostrando así la gran cultura de la clase obrera madrileña. Los Sres. Parada y Codina hacen suyas las palabras del señor conde de Pinófel, y acuerdan que conste en acta el agrado de la Sociedad y el proceder de los referidos obreros. El Sr. Codina, después de afirmar que hay fiebre tifoidea, protesta de que se niegue la existencia en Madrid del tífus exantemático, demostrando la diferencia que hay entre la invasión del tífus exantemático y la de las fiebres tifoideas, y afirmando que la sero-reacción de Wedel es negativa. El Sr. Salinas afirma la existencia del tífus exantemático, comprobado y declarado por muchos profesores médicos, aun cuandoafortunadamente no con la densidad que pudiera tener en una población de 300.000 habitantes; teoría en el debate el Sr. Ovillo, y pasada la hora de reglamento, se levantó la sesión.

El centenario del Quijote.

Convocada por el alcalde se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la ponencia designada por la Junta del Centenario del Quijote, para formular un plan de los festejos y actos públicos que con motivo de dicho Centenario deberán organizarse. Asistieron á la reunión, además del señor marqués de Lema, el presidente de la Diputación, D. José Echegaray, el marqués de Guadalupe y D. Emilio Nieto. Se cambiaron impresiones sobre la misión encomendada á la ponencia, y dificultades que aquella ofrece, dada la índole especial que han de tener los actos ó festejos que deben celebrarse. Entre las ideas vertidas figura la de dirigirse á las entidades, Centros y colectividades que puedan prestar alguna cooperación para la celebración del Centenario, excitándolas para que coadyuven en la medida de sus fuerzas á la brillantez de éste. También se habló de la conveniencia de organizar representaciones de obras de Cervantes, y muy especialmente de pasajes del Quijote. Igualmente se proyectará la organización de una cabalgata en la que figuren los principales personajes de la inmortal obra de Cervantes. Nada quedó acordado sobre estos extremos. Para dar forma á las ideas expuestas, volverá á reunirse con frecuencia la Subcomisión, y una vez trazado el plan de estos festejos, será sometido á la aprobación de la Junta del Centenario en pleno.

Guerra ruso-japonesa.

Noticia que necesita confirmación. San Petersburgo 3. Acaba de recibirse una noticia, que no ha podido confirmarse en los centros oficiales. Se dice que si presentarse ayer tarde en la entrada de Port-Arthur ocho transportes y dos torpederos japoneses, con objeto de obstruir el puerto y dejar colocados al-

gunos torpedos, fueron echados á pique por las baterías rusas de tierra.

El ataque de Fo-Hoang-Chen.

London 3 (5 t). La legación japonesa ha comunicado un telegrama del General Kuroski dando cuenta de que los rusos hicieron á los japoneses una obstinada resistencia. Que el número de prisioneros rusos se eleva á 300, de éstos 30 oficiales. Termina manifestando que los prisioneros afirman que el General ruso Frastalinsky ha muerto y que las bajas de los japoneses no pasan de trescientos hombres. La noticia en Tokio.—Gran entusiasmo. London 3. Un telegrama de Tokio, fechado hoy á las seis de la tarde, dice que el General Kuroski ha ampliado sus informes con las siguientes noticias: Dice que antes de rendirse los artilleros rusos, quemaron las cureñas de sus cañones. Que el número de prisioneros se eleva á 330, de los cuales 120 se encuentran heridos, contándose entre éstos últimos 20 oficiales. Las pérdidas japonesas parecen elevarse á 793 entre muertos y heridos. Termina el despacho diciendo que en Tokio el pueblo celebra con grande entusiasmo la victoria del ejército japonés.

Desembarco de los japoneses en Jakou.

London 4. Un despacho de Ch' Fung que inserta The Daily Chronicle, da cuenta de que los japoneses desembarcaron en Jakou el domingo por la tarde y se apoderaron de Manchoung. Los rusos se replugaron protegiendo el ferrocarril.

Ataque á Puerto Arturo rechazado.

San Petersburgo 3. Ha sido victoriosamente rechazada una nueva tentativa de obstrucción de la bahía de Port-Arthur. Ocho buques y dos torpederos japoneses fueron echados á pique. Kouroupatkine anuncia una gran derrota en la región del Yalou. Pérdidas considerables en hombres y cañones. (Textual.) Victoria de los rusos sobre el Yalou. San Petersburgo 4. Oficial: El General Kouroupatkine confirma las noticias de los combates sobre el Yalou. La retirada de los rusos sobre Feng Hoang Teheng debióse á la superioridad numérica del enemigo. El abandono de cañones y otras pérdidas son aún desconocidas, pero no deben carecer de importancia.

Confirmación del ataque á Puerto Arturo.

San Petersburgo 4. En el despacho del virrey Alexieff dando cuenta de la nueva tentativa de los japoneses contra Port Arthur, se dice que los buques japoneses fueron echados á pique por los cañones de los fuertes y los de la Escuadra.

Los barcos japoneses estaban provistos de cañones de tiro rápido.

Se recogieron 30 japoneses, dos de ellos oficiales, heridos mortalmente. Nosotros sólo tuvimos un marinero levemente herido.

El parte del general Kouroupatkine.

San Petersburgo 4. El general Kouroupatkine ha transmitido al Zar el parte de Zassoulicht sobre el combate del día 1. La batalla fué especialmente un duelo de la artillería. La infantería japonesa tomó parte en el fuego, pero evitó todo ataque á la bayoneta. Los cañones rusos consiguieron tener alejada á la caballería, pero la superioridad de la artillería japonesa era enorme. Los rusos tenían tres baterías; una dando frente al enemigo. Hubo que elevar y abandonar 30 cañones, así como ocho sistema Powlet. Obligados á dejar las posiciones Turanchen y Pelletyndza ocuparon otras cerca de Laoufanhaou. Estos batallones tuvieron que defenderse á la bayoneta, sufriendo grandes pérdidas, entre ellos dos Comandantes muertos y ocho Capitanes entre muertos y heridos. Las bajas de los rusos, no establecidas aún de modo definitivo, son importantes. La moral del Ejército es excelente. Las pérdidas de los japoneses han sido muy considerables; especialmente en el paso de los ríos Yalou é Iho y en el ataque de las posiciones de Turanchen y Laoufanhou. En el último de dichos puntos, los montones de cadáveres eran tan grandes, que se calcula el número de muertos de tres á cuatro mil.

El viaje del Rey.

Aviso á Cádiz. Cádiz 3. El Gobernador ha recibido aviso de que el Rey no llegará á esta capital hasta las tres de la tarde. Adviértense todavía escasos preparativos. En Ceuta. Ceuta 3. Poco después de las nueve de la mañana desembarcó el Rey, después de recibir en el Cipriada las felicitaciones de las autoridades. La recepción muy entusiasta. Buque portugués. Lisboa 3. El crucero Don Carlos ha zarpado hoy para Cádiz, con la misión de saludar á don Alfonso en nombre del Rey de Portugal. Disgusto en Cádiz. Cádiz 4. El General Linares no ha contestado al telegrama que se le dirigió pidiendo que en vista del retraso de la llegada del Rey, se prolongaran las horas de la visita. Témose que por falta de tiempo haya

que suprimir la asistencia del Monarca á la botadura de un barco de 2.000 toneladas en el dique de la Trasatlántica. Los preparativos para la misma habían importado 40.000 duros y de no verificarse mañana, no podrá hacerse antes de quince días. Reina bastante disgustos. Reducción de los festejos. Cádiz 4. Las autoridades querían suprimir cualquier número de los festejos, antes que la botadura del barco. El Marqués de Comillas dice que no se verifique la botadura en perjuicio de otros números. Han llegado el General Martitegui y el Duque de Almodóvar. Entre los rumores, á cual más fantásticos, sobre el retraso en la venida del Rey, figura el de que Inglaterra intenta saludar al Rey con una manifestación naval en aguas de Gibraltar. Supresión de la botadura. Cádiz 3 (350 m.). El General Linares ha contestado que el Rey tiene forzosamente que salir en la noche de mañana de esta capital. Por consiguiente queda suspendida la botadura.

NUEVOS CAPITANES MERCANTES

Se han celebrado en el Ferrol exámenes de capitanes para la Marina mercante. De los pilotos presentados para practicar aquellos ejercicios, han obtenido el título los siguientes: D. León Aldámiz Echevarría, con la nota de sobresaliente y con la de aprobado, los señores D. Francisco Eduardo Ego, Rufino Goicoechea é Inieto, Manuel Monasterio Maza, Benigno Arana Astoreca, Luis Gómez Blanco, Rafael Meana Arias, Manuel Echáziz Oandorra y José Moren y Valdés.

Teatros.

Español. El importantísimo abono de la temporada Guerrero-Mendoza, ha respondido á la galante invitación hecha por la nueva empresa de este teatro, que en la función del lunes ofreció brillante aspecto. Esto se repetirá seguramente esta noche y el viernes, y de igual modo en estos tres días en las semanas sucesivas hasta la terminación de la temporada. Martin. Esta noche El abuelo. Su autor, el insigne maestro Galdós, ha presenciado los ensayos de su hermosa obra, quedando muy complacido de la interpretación que obtiene. Continúan los ensayos de Camino adelante, drama en cuatro actos. Recreo Salamanca. Con importantes mejoras inaugura esta noche sus modas este Recreo. Habrá banda militar en el Jardín y patines, y en el Cinematógrafo lo más selecto del repertorio.

PUBLICACIONES

El número 29 de la preciosa revista mensual Hojas Selectas, es verdaderamente digno del favor que el público de España y América viene dispensando á esta publicación, pues si en la parte material se halla á la altura de las primeras de Europa, en la literaria y gráfica supera á cuantas revistas similares ven la luz en nuestro país. La amena variedad que Hojas Selectas sabe dar á su texto y la hermosura de las ilustraciones hacen de esta revista mensual una de las más útiles é instructivas. Además de una completísima información gráfica é histórica sobre el reinado de Isabel II y acerca del viaje del Rey Alfonso XIII por Cataluña, sobresalen en este número los siguientes trabajos científicos é literarios: Juergas floridas, sus orígenes, vicisitudes y restauración en la época presente, con más de cincuenta grabados.—Orquesta de amor (conclusión) novela de los tiempos medievales, por Ramón Pérez de Ayala, con dibujos de J. Poy.—A pie por la España desconocida, por Viriato Díaz Pérez, con grabados impresos á dos tintas.—Dios y la patria, episodio de la guerra del Rhin, por Salvador Carrera, con dibujos de Carlos Vázquez.—Historia del buque de vapor, por Maximiliano Foster, con tres grabados.—De comedia, erótico madrileño, por Luis Gabaldón.—La telefonía novísima en Alemania, por L. Ramakers.—Rosario monumental erigido en el corazón de una montaña, con catorce grabados.—El para-proyectiles Benedetti, por Rafael Simboli, con diez grabados.—Colón, poema de Ramón de Campoamor, con dibujos de J. Pascó.—Entre dos Océanos (continuación), viajes y aventuras por Luciano Bari, con dibujos de F. Lix.

Verdaderamente notable es el núm. 16 de La Ilustración Española y Americana. En veinte grandes páginas, presentadas con tanto arte como magnificencia, se hace amplia crónica gráfica de las visitas de S. M. el Rey á Barcelona, Monserrat, Reus, Tarragona, Sabadell y Manresa. Completan el número reproducciones de cuadros y de monumentos nacionales, y trabajos literarios en prosa y verso de doce distinguidos escritores.

La vida marítima.

El número 81 que acaba de publicarse de la acreditada revista decenal Ilustrada Vida marítima, además de la Oración de la guerra ruso-japonesa, redactada por distinguidos escritores profesionales, contiene abundante y nutrida información gráfica y de texto del viaje de Su Majestad el Rey y otros trabajos de actualidad, que en la siguiente sumario, se reparte en hoja suelta una interesante estado comparativo de las Ligas marítimas existentes en Europa y América. Texto: Crónica general, Gonzalo Repáraz.—Crónica de la guerra ruso-japonesa, Genaro Alas y Juan Redondo.—El problema de Marruecos, Victoriano Suñeces.—Marina mercante, Nicolás Pastor.—Registro de buques, Guillermo García Parreño.—Curtas abiertas á Prason, Guillermo Ferragut.—Notas americanas, T. Tul.—Manifestaciones importantes.—Viaje de su majestad D. Alfonso XIII.—Información general.—Movimiento marítimo comercial buques, fletes y mercados.—Noticias oficiales.—Nuestros grabados.—Anuncios. Grabados: Almirante Skrydloff, que ha sucedido al malogrado Makharoff, en el mando de la Escuadra rusa de Puerto Arturo.—Crucero ruso Bayan de la Escuadra de Puerto Arturo.—Transporte de un torpedero ruso por ferrocarril.—Guardacostas ruso Anibal Senguen de la Escuadra de reserva.—Desembarco de provisiones por los japoneses en Tatum.—Artillería japonesa cruzando el Tatum.—Plano del Medi-

terráneo, ídem de Melilla, ídem de Ceuta.—Naufragio del Diligente (dos grabados).—Acorazado inglés Cosnar, buque insignia del Almirante Beersford, jefe de la división que ha saludado en Baleares á S. M. el Rey.—Vista de Mahón, ídem de Palma.—Campeón francés Saint Honorat, vencedor de la copa de Francia.—Campeón italiano, Melissenda vencedor de la copa de Italia.—Salida para la copa de Francia, ídem para la de Italia.

SUCESOS

En la Moncloa y en el sitio denominado Fuente de las Damas, se ha suicidado ayer tarde, disparándose dos tiros en el pecho, el soldado del Batallón de Cazadores de Liorena José Alvarez, quedando muerto en el acto. Se ignoran los móviles del suicidio. Ayer fue detenido un muchacho de catorce años, llamado Emilio Rodríguez Pérez (a) Saleri chico, por haber sustraído un estoque de matar toros, propiedad de Eloy Infante, quien manifestó que el Saleri chico, había empeñado el estoque en dos pesetas, vendiendo la paqueta á un barbero. En un cajón destinado á la venta de bebidas en la Ronda de Atocha, próximo á la fachada del Hospital general, se declaró ayer á las últimas horas de la tarde un incendio. Fué sofocado sin consecuencias. D. Rogelio de Madariaga y Castro denunció ayer en la Delegación del fisco que le habían sustraído 345 pesetas en sellos de correos, sospechando que el autor de la sustracción sea un ordenanza que tenía á su servicio y que había desaparecido el sábado último. En la calle Aneha disputaron esta mañana dos organilleros, continuando en actitud hostil hasta la Travesía de las Descalzas, donde uno de ellos llamado Luis Santos, de 23 años, asedió á su compañero Antonio Sarategui cuatro cuchilladas. El herido fué conducido á la casa de Socorro de la Plaza Mayor. El agresor fué detenido. En el Parque de Madrid, al pie de la estatua del Angel Caído, se ha suicidado esta mañana un hombre disparándose un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto. El cadáver no ha sido identificado.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA.) Huelga de los empleados de tranvías. Barcelona 4. Esta mañana se han declarado en huelga los empleados de la Compañía de tranvías Nueva Condal, pidiendo que la autoridad revise el ganado que utilizan y solicitando algunas mejoras en las condiciones de trabajo y jornales. La Compañía se niega en absoluto á acceder á ninguna petición. Orden al Banco otomano. Paris 4. El Banco otomano ha recibido orden de poner á disposición de Degorgis Bajá, la cantidad necesaria para los gastos de la gendarmería. Esto promoverá dificultades, según despachos de Salónica. Discurso del Emperador Guillermo. Paris 4. Un despacho de Maguncia hace resaltar la importancia del discurso pronunciado por el emperador Guillermo al inaugurar un nuevo puente sobre el Rhin. El orador, después de hacer votos por la paz, á cuya sombra se desarrollan la industria y el comercio, añadió: «Pero también estoy convencido de que este puente prestará todos los servicios que se esperan de él, si algún día debiera ser utilizado en transportes de importancia superior.»

INFORMACIÓN POLÍTICA

Los Ministros de Marina y Guerra. Cuando S. M. el Rey llegue á Sevilla los Ministros de Marina y Guerra se separarán de la comitiva regia para regresar á Madrid, con objeto de que puedan hacer el estudio de los presupuestos de sus departamentos respectivos. El General Linares, para ganar tiempo, ha pedido que el presupuesto se lo envíen á Cádiz, con el fin de estudiarlo á su regreso de Ceuta, así es que podrá ser examinado en Consejo tan pronto como aquél se encuentre en esta Corte. El presupuesto de Marina será el último que examine el Consejo, pues su confección está suspendida en espera de que regrese á Madrid el Sr. Ferrándiz. La Embajada en París. En los Círculos políticos se da por seguro que en breve regresará á España el Sr. León y Castillo, cesando en la Embajada de París. Con este motivo, se hacen muchas conjeturas, tanto acerca del nombramiento del sucesor, como sobre las consecuencias políticas que el nombramiento pudiera tener. El Gobierno de Barcelona. También hemos oído decir en los aludidos círculos, que pronto será nombrado para el Gobierno civil de Barcelona, el secretario del Sr. Díaz Merry. Interinidad. El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que el subdirector primero de Contribuciones y Propiedades D. Julián Agut, se encargue interinamente de la superintendencia de las minas de Almadén, y que preste también por ahora sus servicios en dicho establecimiento el ingeniero señor Tenorio. Agitación en provincias. En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales relativas al motín ocurrido ayer en Alburquerque, por haber prohibido las autoridades que los ganados de aquel término pasten en las dehesas de que se ha incautado el Estado. Más de ocho mil personas protestaron violentamente contra la prohibición, siendo impotentes las autoridades para restablecer el orden. El Gobernador de Badajoz, en vista de que los ánimos continuaban muy excitados, se ha trasladado al lugar del suceso. También tiene noticias el Gobierno, de existir viva agitación entre los obreros y

empleados en las obras del Canal de Aragón y Cataluña, muchos de los cuales trabajan para plantear la huelga. Con objeto de impedir que tales manejos prosperen, se han comunicado instrucciones á las autoridades. Lo que dice Maura. El Jefe del Gobierno, después de informar esta mañana á S. M. de la salida del Rey de Ceuta para Melilla, se dirigió á la Presidencia, donde celebró su diaria entrevista con los periodistas. Manifestó á éstos que la visita que ayer le hicieron los Sres. Silvela y Dato, no había tenido relación ninguna con la política, afectando, por el contrario, un carácter puramente particular y amistoso. Aseguró también que no tiene la menor noticia de que el Sr. León y Castillo se proponga dejar la embajada de España en París, agregando que tampoco considera probable la confirmación de los rumores en aquel sentido que ha acogido la Prensa. Por último, manifestó el Sr. Maura que confía en tener aprobados en plazo muy breve todos los presupuestos parciales. La situación. A pesar de las rectificaciones del Sr. Maura, en los círculos políticos continúa habiéndose del próximo planteamiento de la crisis, llegando hasta indicarse los Ministros que saldrán del Gabinete en virtud de aquella. La base de la modificación ministerial asegurada que será la cartera de Marina, que abandonará el Sr. Ferrándiz ante la oposición de que sus reformas están ya siendo objeto entre el personal de la Armada. Créese también que el Sr. Maura hará la modificación ministerial tan pronto como regrese el Rey á Madrid, lo que bien pudiera ser causa de que la reunión de las Cortes se aplase por algunos días. Consejo de Ministros. Se ha reunido á las cinco y media de la tarde, y como los anteriores estará dedicada al examen de los presupuestos. No asiste el Ministro de la Gobernación.

NOTICIAS

S. M. el Rey ha concedido un artístico reloj de pared, con atributos de las carreras de caballos para premio en el concurso hípico que se celebrará próximamente en Madrid. En la Real Academia de Jurisprudencia dará el jueves próximo una conferencia el Sr. Yllasoain, sobre el tema La prisión preventiva. El acto empezará á las nueve y media. En el Hospital del Cerro del Pimiento ingresaron ayer tres atacados de tífus, habiendo sido alta tres enfermos y fallecido uno. En la Ciudad Lineal se verificará el día 22 del presente mes la anunciada Fiesta del Arbol, para la que se ha publicado ya un variado programa, en el que figuran números tan interesantes como concierto de orfeones, banquete en honor de los Colegios de primera y segunda enseñanza, carreras de cintas, bailes, fuegos artificiales y varios otros. Desde el 1.º de Julio próximo, según Real orden fecha de ayer, el impuesto de Timbre por los espectáculos públicos será el siguiente: Por los billetes de corridas de toros y de novillos se pagará, en equivalencia del Timbre, el 15 por 100, y por los de los demás espectáculos públicos, el 10 por 100; recayendo uno y otro sobre el producto íntegro, comprendidas las entradas. En la calle de Ventura Rodríguez núm. 7, se ha inaugurado un Gabinete médico de Socorro. La Comisión organizadora de las Conferencias pedagógicas para el presente año, ha acordado ya el programa para las que han de verificarse en Sevilla los días 18, 19 y 20 de Julio próximo, en la Escuela Normal de Maestros. Las Conferencias serán públicas y tendrán carácter oficial. Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los apoderados de Clases pasivas deben estimarse sujetos al respectivo descuento que señala la ley de utilidades, siempre que presten el servicio de tales para hacer efectivas las pensiones de más de un pensionista; y también, que si no declaran ni justifican debidamente la remuneración que tengan señalada por los apoderamientos, se liquide el impuesto á los apoderados, calculando aquella en un 5 por 100 de las pensiones que perciben de sus poderdantes. El notable novelista Sr. Pereda se encuentra algo mejorado del ataque de parálisis que sufre. Desearnos el pronto restablecimiento del insigne literato. Ha fallecido en esta Corte el catedrático de la Universidad Central D. Ramiro Rueda, que desempeñó largos años la cátedra de Derecho penal en Santiago. Espectáculos para mañana. Español.—A las ocho y media.—La Tosca. Lara.—A las ocho y tres cuartos.—Los de Lara.—Lortosa y Soler.—Segundo acto de la misma.—Los de Lara. Zarzuela.—A las ocho y media.—El Mississippi.—El serrano.—Bohemios.—Venus-salón. Parísh.—A las nueve de la noche.—Escogido y variado programa por los principales gimnastas, acróbatas, bufos escéntricos de la Compañía Internacional que dirige Mr. W. Parísh. Apolo.—A las ocho y media.—El Santo de la Isidra.—La venta de D. Quijote.—La buena sombra.—El género infimo. Novedades.—A las ocho y tres cuartos.—Emilio Zola. Moderno.—A las ocho y media.—Los Piropos.—Julepe y la Tremenda.—Congreso feminista.—Los chicos de la Escuela. Cómedo.—A las ocho y media.—Las de capriote.—La vendimia.—El barquillero.—Siempre p' atrás. Es ava.—A las ocho y media.—San Juan de luz.—La torería.—La marcha de Cádiz.—Género chico. Roma.—A las nueve y tres cuartos.—Grandes espectáculos en los que toman parte artistas españoles y extranjeras. Recreo Salamanca.—(Ayala y Castellana, 10.)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo.—S. M. el Rey en Guadalajara.—Abierto hasta las once de la noche. Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.



# El Escudo de Barcelona.

## Gran bazar de ropas hechas PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

Gran rebaja  
del 25 por 100 en las existencias de invierno

Véanse algunos precios.

Pantalones, desde	7 pesetas.
Trajes	15
Gabanes	25
Levitones	12
Trajes de niño	6

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 16 Julio, 18 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre y 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Litaón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

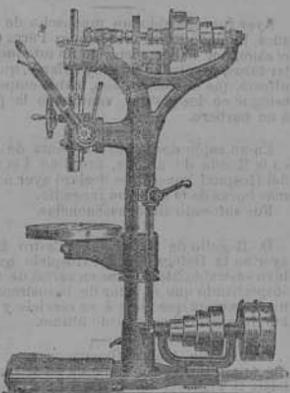
**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### CARNE LÍQUIDA PASSAPERA Poderoso reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes. Fuencarral, 110.



### Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas  
BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor.  
Máquinas de labrar madera.  
Inmenso surtido de herramientas de precisión.  
Piedras esmeril Norton.  
Herramientas neumáticas.  
Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

### A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.  
Casa fundada en 1847. Berlin-Tegel. 6.000 operarios.

**Calderas de vapor**  
de todos los sistemas y tamaños  
20.000 construidas.

**Máquinas de vapor**  
horizontales y verticales  
de todos tamaños  
6.500 construidas.

**Bombas**  
para tñidas de agua,  
canalizaciones, también  
bombas movidas por  
electricidad para minas, etc.

**Máquinas frigoríficas y de hielo**  
del sistema de compresión  
de ácido sulfuroso para fábricas  
de cervozos, mataderos, etc.

Representante:  
**Carlos Hinderer**  
Génova, 6.—MADRID

Centro de Comisiones y Agencia de Negocios  
DE  
**SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN**  
Hércules, núm. 11, pral.—Cádiz.

Representaciones de importantes casas, nacionales y extranjeras, admitiéndose muestras de artículos de comercio para propagarlos.  
Administración de fincas, con garantías.  
Agente de varias Compañías de seguros sobre la vida é incendios.  
Habilitación de clases pasivas.  
Se gestiona el cobro de Censos, créditos, recibos de suscripciones ó periódicos y revistas, obras á plazos, etc., para lo cual cuenta con activos correspondientes en todas las Capitales y pueblos de España, por pequeños que estos sean, pudiendo dar referencias de primer orden.  
Informes comerciales que se facilitan gratis.  
Corresponsal exclusivo del DIARIO DE LA MARINA.

NOTA Este Centro contesta, correo vuelto, á cuantas cartas se le dirijan de cualquier asunto, sin exigir sello para la contestación.

### ANUNCIOS

Fomento Naval

DIARIO DE LA MARINA

Talleres: Veneras, 5  
MADRID

### "El Expreso"

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES Y NEGOCIOS  
Dirigido por  
**D. B. SANTOS Y VALL**

Cobro de crédito Informes comerciales  
Patentes y Marcas de Fábrica Contribuciones  
Padrón de inquilinos Administración de fincas  
Desahucios Averiguación de paraderos  
Expedientes y Saca de documentos Copistería y Traducciones Anuncios Concesiones ferroviarias, de tranvías y minas, etc., etc., etc.

On parle français Man spricht Deutsch  
English spoken.—Si parla italiano

Puertaferriá, 11, entr.<sup>o</sup> BARCELONA

VIGÉSIMA EDICIÓN, 1904.

### GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la INDICACION del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un índice alfabético completo de la provincia por orden alfabético.

Precio 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é Hijos, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

### ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.  
Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.  
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.  
Tranvías aéreos.  
Aparatos de erganche (con privilegio) para cualquier pendiente.  
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.  
Instalación de lavaderos.  
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

### FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES

CASAS

### EL CENTRO RIOJANO

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes).  
TELÉFONO NÚM. 1.366

### LA GLORIA DE SILVA

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).  
PRIMERAS CASAS

en quesos, mantecas y productos de la Rioja.  
Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Aceite laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasó selecto, 0,70; idem fd. 1.º, 0,60; idem fd. corriente, 0,50; judías Barco, criadas, 0,70; idem fd. corrientes, 0,60; idem fd. encarnadas, 0,80; idem fd. moradas, 0,60; azúcar Cortadillo Larios, 1,50; idem Pilon, 1,50; idem florete caña 1.º, 1,30; idem corriente, 0,20; idem molida, 1,15; idem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem fd. corriente, 0,50; harina Ojaldré, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; idem Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fina, 0,20; café crudo Puerto Rico, 4; idem fd. Caracolíto, 4,50; idem fd. Moka, 5; idem tostado Puerto Rico, 5; idem fd. Caracolíto, 6; idem fd. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías idem fd., 0,50; espárragos, idem fd., 0,90; guisantes finos, idem, 0,50; frutas en Compota, idem, 1; idem fd. fd., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem pinta, idem, 0,90; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

Ostras de Arcachón, recibimos diariamente 10.000.

### Máquinas para coser.

Mecánico especialista en reparaciones de máquinas para coser, de todos los sistemas, el más antiguo y acreditado: más de treinta años de práctica.  
Se garantiza por dos años la duración de los arreglos. Esmero y prontitud.  
Precios económicos.  
Se va gratis á domicilio.  
Se arreglan también máquinas de escribir y otros aparatos de mecánica fina.  
No confundir esta casa con otra.

Calle de la Ternerera, 4, (al final de la de Preciados).  
MADRID

### IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Se admite carga á fote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

### Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la boca y de la Garganta, calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.

De venta en todas las farmacias y en la del autor Nuñez de Arce, 17, Madrid.  
—Caja, 2 pesetas.

### Elixir antibacilar Bonald

(de Thiccol compuesto)

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, castrros, laringo-faríngeos, bronso-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos tisiógenos, etc., etc.

De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.

### ACANTHEA VIRILIS

Poli-glicero-fosfatada Bonald. Medicamento anti-neuráctico y anti-difético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.

### VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTAÑÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLENDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, STURTEVA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.  
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).  
Laboratorio de cartuchos en Dartford.  
Fábricas en North Kent para proyectiles.  
Polígonos de Eakmeals y Bynstonrd.

### BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales  
Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS